

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

ACTA DE ADMISIÓN

En la ciudad de San Ignacio - Cajamarca, a los catorce días del mes de marzo del año 2024, en la oficina de Unidad de Logística de la Unidad Ejecutora Salud San Ignacio, a las 1:00 pm horas, el servidor del OEC se instaló, para proceder a llevar a cabo el acto de Admisión al procedimiento de selección Subasta Inversa Electrónica N°001-2024-RSSI Primera Convocatoria, para la "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE (DIESEL B5 S50 Y GASOHOL REGULAR) PARA LA UNIDAD EJECUTORA SALUD SAN IGNACIO", cuyo valor estimado es de S/. 347,807.76, para los siguientes ítems, contando con la presencia del sr:

- Lic. Adm. Luis Ángel Villanueva Porras: OEC

De acuerdo a la información obtenida del SEACE, se registraron como participantes:

N°	RUC	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	FECHA DE REGISTRO	ESTADO
1	10278514876	ARIAS ABARCA JUSTO PASTOR	2024-03-07 09:36:34	Válido
2	10445324073	GALINDO COLLANTES FERNANDO	2024-03-11 04:17:03	Válido

El miembro del OEC procedió a verificar e imprimir el reporte de resultados del Periodo de Lances del SEACE, cuya orden de prelación final es el siguiente, para el Ítem 1 DIESEL B5 S50

N°	RUC	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	MONTO OFERTADO	ORDEN DE PRELACION
1	10278514876	ARIAS ABARCA JUSTO PASTOR	204,519.20	1
2	10445324073	GALINDO COLLANTES FERNANDO	235,434.87	2

El miembro del OEC procedió a verificar e imprimir el reporte de resultados del Periodo de Lances del SEACE, cuya orden de prelación final es el siguiente, para el Ítem 2 GASOHOL REGULAR

N°	RUC	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	MONTO OFERTADO	ORDEN DE PRELACION
1	10278514876	ARIAS ABARCA JUSTO PASTOR	114,841.80	1
2	10445324073	GALINDO COLLANTES FERNANDO	120,513.00	2

Teniendo en cuenta al orden de prelación reportado en el SEACE, el OEC procedió a verificar que los postores que han obtenido el primer y segundo lugar, hayan presentado la documentación requerida en las bases, siendo el resultado el que se indica:

POSTOR	GALINDO COLLANTES FERNANDO	ARIAS ABARCA JUSTO PASTOR
ANEXO 1: Declaración jurada de datos del postor	Si presenta	Si presenta
Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta		
En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal.	No corresponde	No corresponde
En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo.	Si presenta	Si presenta
ANEXO 2: Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento	Si presenta	Si presenta
ANEXO 3: Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el Capítulo III de la sección específica de las bases	Si presenta	Si presenta
ANEXO 4: Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso.	No corresponde	No corresponde

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Ayacucho"

Copia simple de la constancia de inscripción vigente en el Registro de Hidrocarburos otorgada por OSINERGMIN. También se aceptará copia simple de la dirección General de Hidrocarburos para la Comercialización de Combustibles líquidos y otros productos derivados de los hidrocarburos.	Si presenta	Si presenta
ANEXO 5: Declaración Jurada de cumplimiento de condiciones para la aplicación de la exoneración del IGV.	Si presenta	Si presenta

No habiendo otro punto que tratar, siendo las 15:30 horas se da por concluido dicho acto, firmándose la presente en señal de conformidad.



GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD CAJAMARCA
RED INTEGRADA DE SALUD SAN IGNACIO
LUIS A. VILLANUEVA PORRAS
JEFE DE LOGISTICA

Lic. Adm. Luis Ángel Villanueva Porras
OEC

